



Programa y Syllabus

[Informática Jurídica]

PROGRAMA

Profesor/a a cargo	Lorena Donoso Abarca
Naturaleza (obligatorio, optativo o electivo)	Electivo
Requisitos	Introducción al Derecho I
Número de Créditos	4
I. Descripción del curso	Las Tecnologías de la Información y Comunicaciones han cambiado prácticamente todos los aspectos de la vida humana. La administración de justicia y el Derecho Procesal no es una excepción. A vía ejemplar, el debido proceso legal, la igualdad ante la ley y la Justicia se ven impactadas por la robótica y la inteligencia artificial, el procesamiento automatizado de datos personales y las decisiones automatizadas impactan en el entramado de derechos que se reconoce a la persona. Las reglas sobre prueba en juicio se ven desafiadas por los documentos electrónicos, los sistemas de vigilancia electrónica, el internet de las cosas y otros artilugios semejantes. Hoy en día, además, con las neurotecnologías se avanza un paso más allá en los esquemas de exploración de la verdad, ahora directamente en el sistema nervioso central. Estos fenómenos, entre otros, serán objeto de análisis durante el curso.
II. Objetivos Generales	Desde una mirada introductoria, se busca que l@s participantes del curso adquieran las destrezas que les permita comprender y aplicar el derecho en su integridad y especialmente aproximarse al derecho procesal desde la óptica de una sociedad altamente tecnificada, como la que les tocará vivir.



III. Objetivos específicos	1.- Comprender la situación tecnológica actual y las relaciones entre el derecho y las tecnologías. 2.- Analizar de qué manera las garantías fundamentales que se ven afectadas por las TIC. 3.- Conocer los principales cuerpos normativos que se han hecho cargo de los desafíos de las nuevas tecnologías en Chile y derecho comparado.
IV. Contenidos	1.- Comprensión del fenómeno - a.- Sociedad en Red como contexto - b.- Interacciones entre en derecho y las TIC: informática jurídica documental-decisional-de gestión - c.- Del ábaco a la Inteligencia Artificial asociado al derecho. - d.- Principios informadores de la regulación tecnológica - e.- Mapa conceptual 2.- Garantías Fundamentales, TIC y Justicia - a.- Debido Proceso Legal y Tecnologías. - El Derecho a ser juzgado por el juez natural, las decisiones automatizadas y la Inteligencia Artificial - El derecho a probar y los “modernos medios de prueba” - La igualdad ante la justicia y el analfabetismo digital - Presunción de inocencia, juicios paralelos y Fake News - b.-Análisis del impacto de la tecnología en otras garantías fundamentales - El derecho a la protección de la vida privada, la honra y la protección de datos personales. - El derecho a la integridad física y psíquica y la neurotecnología. - El derecho al trabajo y la Telepresencia 3.- Principales cuerpos normativos que se han hecho cargo de los desafíos de las nuevas tecnologías en Chile y derecho comparado.



	a.- La ley 20.886 de tramitación electrónica b.- La ley 19.628 de protección de datos personales c.- La ley 19.799 de documentos electrónicos d.- la ley 19223 de Delitos Informáticos
V. Régimen de asistencia¹	No tiene
VI. Evaluaciones y ponderación de las mismas²	1 control parcial a través de la herramienta test de u-cursos. Examen: Escrito, a través de herramienta Test de u-cursos Periodo extraordinario: Trabajo de investigación individual
VII. Metodología	Clases en línea a través de Plataforma zoom. Trabajo en grupos de análisis de legislación, doctrina y jurisprudencia, a través de herramienta grupos de zoom Talleres de debate sobre temas contingentes de TIC y Justicia
VIII. Bibliografía	a.- Bibliografía obligatoria: Apuntes del curso - Principios informadores del Derecho Informático - Informática Jurídica - Aspectos fundamentales de la protección de datos - Firma y documento electrónico - Delitos Informáticos Legislación: - Constitución Política de la República - Ley 19.799 - Ley 19.628 - Ley 19.223 - Código del Trabajo - ley 20.886 Jurisprudencia de acuerdo a requerimientos y avances

¹ Conforme a las reglas establecidas en el artículo 32 del Reglamento y Plan de Estudios de los Estudios Conducentes al Grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales. Considerar régimen excepcional del semestre.

² Conforme a las reglas establecidas en el artículo 37 y siguientes del Reglamento y Plan de Estudios de los Estudios Conducentes al Grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales.



	del curso, que se publicará en u-cursos: - Jurisprudencia Administrativa - Jurisprudencia Judicial - Jurisprudencia constitucional b.- Bibliografía secundaria o complementaria: - Bentham, Jeremy, "El Panóptico" <i>Todos los materiales estarán disponibles en u-cursos.</i>
--	--

SYLLABUS

Planificación de las actividades de enseñanza y aprendizaje	<i>Mes 1, clases 1 a 8: Unidad 1</i> <i>Mes 2, clases 9 a 16: Unidad 2</i> <i>Mes 3, clases 17 a 24: Unidad 3</i>
--	--